Caldas, Antioquia 03 de noviembre de 2026

Señor
Jorge Mario Rendón Vélez
Alcalde Municipal
Municipio de Caldas, Antioquia

Asunto: Presentación de la propuesta para la suscripción del contrato de prestación de servicios.

Cordial saludo,

Por medio del presente escrito me permito presentar una propuesta técnica y económica dentro del trámite de la suscripción de un contrato de prestación de servicios, a fin de ejecutar el contrato bajo los siguientes términos:

OBJETO: Apoyo profesional al proyecto de implementación del observatorio de políticas públicas del Municipio de Caldas, Antioquia.

ALCANCE: El contratista prestará apoyo profesional a la Secretaría General como enlace institucional del Municipio con el contratista Creative Agency S.A.S., NIT 901.608.446-0, encargado del desarrollo e implementación del Sistema de Información de Políticas Públicas Locales (SIPOL) del Observatorio de Políticas Públicas de Caldas (OPPuC) (en adelante, el contrato SIPOL), y con las dependencias de la Administración, para el seguimiento a la ejecución de dicho contrato. Las actividades del contratista se limitan exclusivamente a la ejecución del contrato SIPOL y no comprenden la aprobación de productos, el recibo a satisfacción ni la impartición de instrucciones a Creative Agency S.A.S., funciones que corresponden de manera exclusiva a la supervisión.

PLAZO: Desde la suscripción del acta de inicio hasta el treinta (30) de diciembre de 2026.

VALOR: quince millones trescientos cuarenta y ocho mil pesos ($15.348.000), pagaderos en un único pago al finalizar el plazo, contra la entrega de la totalidad de los productos.

ACTIVIDADES:

1. Servir de enlace entre la Secretaría General, las dependencias de la Administración Municipal y el contratista Creative Agency S.A.S. para la ejecución del contrato SIPOL.
2. Apoyar la programación, convocatoria y desarrollo de las jornadas de socialización del proyecto ante el Concejo Municipal, el Consejo de Gobierno y las dependencias, y proyectar las actas respectivas.
3. Gestionar con cada dependencia la designación de su enlace y la entrega oportuna de la información de las políticas públicas a su cargo, requerida para el levantamiento de requerimientos y el cargue en la plataforma, y hacer seguimiento a su entrega.
4. Hacer seguimiento al cronograma de ejecución del contrato SIPOL y alertar oportunamente a la supervisión sobre retrasos o incumplimientos.
5. Apoyar a la supervisión en la revisión de los productos de cada fase del contrato SIPOL frente a las especificaciones pactadas, mediante listas de chequeo, como insumo para la aprobación que corresponde a la supervisión.
6. Hacer seguimiento a la validación, por parte de cada dependencia, de la información cargada en la plataforma.
7. Apoyar la convocatoria y la verificación de asistencia a las jornadas de capacitación de los administradores y enlaces de las dependencias.
8. Proyectar las comunicaciones, actas e informes relacionados con la ejecución del contrato SIPOL que le solicite la supervisión.

9. Las demás actividades relacionadas exclusivamente con la ejecución del contrato SIPOL que le asigne la supervisión.

PRODUCTOS:

1. Plan de trabajo y cronograma de seguimiento, articulado con el cronograma del contrato SIPOL, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio.
2. Matriz de enlaces e información por dependencia, con los responsables designados, las políticas públicas a cargo de cada una y el estado de entrega de la información.
3. Actas de las jornadas de socialización ante el Concejo Municipal, el Consejo de Gobierno y las dependencias.
4. Listas de chequeo de verificación de los productos de cada fase del contrato SIPOL.
5. Informe final de ejecución, con el estado de cumplimiento del contrato SIPOL, la relación de la información cargada y validada por cada dependencia, los pendientes y las recomendaciones para la administración y actualización de la plataforma.

Atentamente,

LINA MARÍA CARVAJAL OSPINA
C.C. 1.037.592.361